

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA 26 DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)

CON PONENCIA DEL DR. FRANCISCO JOSE TERNERA BARRIOS, MAGISTRADO DE LA SALA DE CASACION CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, SE CONCEDE IMPUGNACION DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA POR FREDY HAIBER Y CARLOS ALONSO TABARES ORTIZ CONTRA LA SALA CIVIL-FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE MANIZALES Y EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE LA DORADA -CALDAS-, CON EL RAD. NO. 11001020300020240339200, SE PONE EN CONOCIMIENTO, DE LAS PARTES INCLUIDOS BANCO BBVA COLOMBIA S.A., SOCIEDAD AECSA S.A. Y EL CURADOR AD LITEM DE LOS HEREDEROS INDETERMINADOS DE ARACELLY ORTIZ DE TABARES Y A LAS DEMAS PARTES QUE SE PUEDAN VER AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO DE RADICADO 173803112002202100291 (00-01).

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2024 A LAS 8:00AM VENCE: EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2024 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE,

FERNEY CANO DIAZOFICIAL MAYOR - SALA DE CASACIÓN CIVIL





